

IV.—*Dado el perímetro de un polígono regular inscrito de cierto número de lados, determinar la longitud del perímetro del polígono semejante circunscrito.*

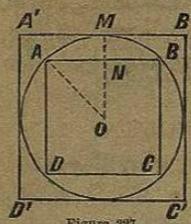


Figura 227.

Conocida la longitud del perímetro  $A B C D$  (fig. 227), y el número de lados, podrá fácilmente obtenerse el valor de un lado. Como además se conoce el radio del círculo en que están inscritos y circunscritos los polígonos, el problema tiene por objeto determinar el perímetro  $A' B' C' D'$  en función del radio, del perímetro y del lado del polígono inscrito.

Siendo los polígonos semejantes, si llamamos  $p$  el perímetro del polígono inscrito,  $P$  el del circunscrito,  $r$  el radio  $O M = O A$  del círculo y  $a$  el lado  $A B$ , tendremos: (523).

$$P : p :: O M : O N$$

de donde

$$P = \frac{r p}{O N}$$

en el triángulo rectángulo  $O N A$  se tiene: (532)

$$O N = \sqrt{O A^2 - A N^2} = \sqrt{r^2 - \frac{a^2}{4}}$$

sustituyendo en la ecuación anterior resulta

$$P = \frac{r p}{\sqrt{r^2 - \frac{a^2}{4}}} = \frac{r p}{\sqrt{\frac{4r^2 - a^2}{4}}} = \frac{2 r p}{\sqrt{4r^2 - a^2}}$$

esto es (251—III)  $P = \frac{2 r p}{\sqrt{(2r+a)(2r-a)}} \dots \dots [1]$

si se tiene el radio igual a la unidad esta fórmula se convierte en

$$P = \frac{2 p}{\sqrt{(2+a)(2-a)}} \dots \dots [2]$$

Las fórmulas [1] y [2] en sus respectivos casos nos servirán para resolver el problema propuesto, sustituyendo por  $a$  y por  $p$  sus valores que son conocidos.

RAZON DEL DIAMETRO A LA CIRCUNFERENCIA.

545.—*El círculo puede considerarse como un polígono regular de una infinidad de lados, infinitamente pequeños.*

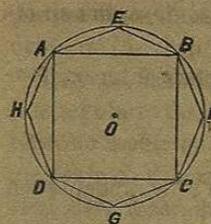


Figura 228.

Si consideramos el cuadrado  $A B C D$  inscrito en el círculo [fig. 228], tendremos que por ser la línea recta la menor distancia entre dos puntos, cada uno de los lados del polígono será menor que el arco respectivo que subtende; luego la suma de los cuatro lados ó el perímetro  $A B C D$  será menor que la circunferencia.

Si dividimos en dos partes iguales cada uno de los arcos  $A B$ ,  $B C$ , etc.; y tiramos las cuerdas correspondientes, resultará un octágono  $A E B F C \dots \dots$  regular inscrito, y tendremos primero, que siendo  $A B < A E + E B$  [425],  $B C < B F + F C$ ,  $C D < C G + G D$  etc.; si sumamos ordenadamente estas desigualdades resulta que *el perímetro del cuadrado es menor que el del octágono*: segundo, que siendo cada una de las cuerdas ó lados del octágono menor que el arco que subtenden, la suma de todas las cuerdas ó el *perímetro del octágono es menor que la circunferencia del círculo*.

Si nos imaginamos divididos los arcos  $A E$ ,  $E B$ , etc., en dos partes iguales y tiradas cuerdas por los puntos de división, resultaría un polígono regular de 16 lados inscrito al círculo, y por un raciocinio idéntico al anterior inferiríamos: que *el perímetro del polígono de 16 lados es mayor que el de 8, pero menor que la circunferencia del círculo*.

Luego cuando el número de lados del polígono regular inscrito haya aumentado considerablemente, su perímetro se habrá aproximado también considerablemente a la circunferencia, por lo que se considera como el límite hácia el cual se van aproximando más y más los perímetros de los polígonos regulares inscritos, hasta llegar a ser iguales el polígono y el círculo cuando el número de lados es infinito y la magnitud de cada lado infinitamente pequeña.

546.—Las circunferencias de los círculos son proporcionales á sus radios y á sus diámetros.

Como los perímetros de los polígonos semejantes son proporcionales á sus radios, [543] y los círculos pueden considerarse como polígonos regulares de un número infinito de lados, si llamamos  $C$ , y  $C'$  dos circunferencias y  $r$  y  $r'$  sus radios respectivos tendremos:

$$C : C' :: r : r'$$

multiplicando por 2 los términos de la segunda razón

$$C : C' :: 2r : 2r'$$

que es lo que se debía demostrar.

547.—La razón de la circunferencia al diámetro, es la misma en todos los círculos.

Alternando medios en la última proporción del párrafo anterior, tendremos:

$$C : 2r :: C' : 2r'$$

en otro círculo cuya circunferencia sea  $C''$  y su radio  $r''$  comparado con el primero se tendría igualmente:

$$C : 2r :: C'' : 2r''$$

luego

$$C : 2r :: C' : 2r' :: C'' : 2r''$$

y en general

$$\frac{C}{2r} = \frac{C'}{2r'} = \frac{C''}{2r''} = \frac{C'''}{2r'''}$$

esta razón constante que existe en cualquier círculo entre la circunferencia y su diámetro se representa comunmente con la letra griega  $\pi$ , cuyo valor numérico vamos á ocuparnos de determinar.

548.—Determinación del valor numérico de la razón de la circunferencia al diámetro.

El procedimiento que hemos empleado para determinar la relación de magnitud entre dos líneas rectas, ó entre dos arcos de un mismo círculo ó de círculos iguales [482], como se ha visto se funda en la propiedad de poder descomponer las magnitudes que se comparaban en partes que podían sobreponerse; pero cuando comparamos una curva con una recta, ó arcos de círculos de radios diferentes, como no es dable sobreponer los elementos de que constan estas magnitudes, tenemos que servirnos de un método indirecto para determinar con más ó ménos exactitud la relación que entre ellas existe.

Acabamos de ver [545] que el perímetro de un polígono regular inscrito al círculo, es menor que la circunferencia, pero que mientras ma-

yor es el número de lados del polígono tanto mas se acerca al círculo. Por tanto, si en un círculo cuyo radio sea la unidad, inscribimos un polígono y dividimos la longitud de su perímetro por el diámetro del círculo, obtendremos un valor tanto más aproximado á  $\pi = \frac{C}{2r}$  cuanto mayor sea el número de lados del polígono, pero siempre menor que  $\pi$  porque el perímetro del polígono es menor que el verdadero antecedente de la razón  $\frac{C}{2r}$ . Por otra parte, como la circunferencia del círculo es menor que el perímetro de un polígono regular circunscrito, si determinamos el valor de este perímetro y lo dividimos por el diámetro del círculo, obtendremos un cociente tanto más aproximado al valor de  $\pi$ , cuanto mayor sea el número de lados, pero siempre algo mayor que  $\pi$ , porque el perímetro del polígono circunscrito es mayor que el antecedente de la razón  $\frac{C}{2r}$ .

Si, pues, inscribimos y circunscribimos al mismo círculo dos polígonos regulares de un gran número de lados y semejantes, y tomamos el término medio entre la razón que existe entre cada uno de estos perímetros y el diámetro, este término medio se aproximará mucho á la verdadera razón de la circunferencia á su diámetro.

Fijadas así en general las bases de este procedimiento, para simplificar el cálculo, haremos las siguientes consideraciones. Supondremos que el radio del círculo es igual á la unidad. Además, como la misma razón hay entre todo el perímetro y el diámetro, que entre el semiperímetro y el radio, siendo el radio igual á 1 bastará calcular el valor del semiperímetro para tener en cada caso la razón del perímetro al diámetro. Partiendo del cuadrado inscrito calcularemos sucesivamente haciendo uso de la fórmula [3] del problema III del número 544, el valor del semiperímetro del polígono de 8 lados, de 16, 32, etc., lo que nos dará una razón algo aproximada de la circunferencia al diámetro, pero menor que la verdadera. En seguida calcularemos el semiperímetro del polígono circunscrito del mismo número de lados que el inscrito al fin, lo que nos dará un valor de la razón de la circunferencia al diámetro mayor que la verdadera; tomando el término medio entre estos valores se tendrá el que se busca con mucha aproximación.

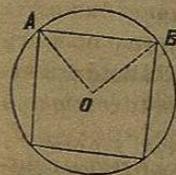


Figura 229.

Conforme á lo expuesto, si tomamos como base del procedimiento el cuadrado inscrito [fig. 229] y suponemos el radio = 1, en el triángulo rectángulo A O B el lado.

$$A B = \sqrt{A O^2 + O B^2} = \sqrt{2}$$

y extrayendo esta raíz

$$A B = 1.4142135$$

Conocido este lado deberemos multiplicarlo por 2, mitad del número de lados del cuadrado, á fin de obtener el semiperímetro del cuadrado =  $2\sqrt{2} = 2.8284271$ .

Este será el primer valor, aunque muy poco aproximado de  $\pi$ . Para obtener otro, sustituiremos en la fórmula.

$$x = \sqrt{2 - \sqrt{4 - a^2}} \dots [1]$$

del problema III del número 544 por a su valor  $\sqrt{2}$ , y tendremos para el lado del octágono regular

$$x = \sqrt{2 - \sqrt{2}}$$

y multiplicado por 4, mitad del número de lados, se tendrá:

$$\text{semiperímetro del octágono} = 4\sqrt{2 - \sqrt{2}} = 3.0614674$$

segundo valor aproximado de  $\pi$ .

Continuando el mismo procedimiento y sustituyendo en la fórmula citada, se encontraría sucesivamente el semiperímetro del polígono

$$\text{de 16 lados} = 8\sqrt{2 - \sqrt{2 + \sqrt{2}}}$$

$$\text{de 32 lados} = 16\sqrt{2 - \sqrt{2 + \sqrt{2 + \sqrt{2}}}}$$

$$\text{de 64 lados} = 32\sqrt{2 - \sqrt{2 + \sqrt{2 + \sqrt{2 + \sqrt{2}}}}}$$

Es fácil en vista de estos resultados inferir la ley del modo de formación de los siguientes, sin necesidad de sustituir en la fórmula [1] para obtener el semiperímetro de un polígono que conste de un número conocido de lados. Los resultados son los siguientes:

Núm. de lados.	Semiperímetros.
4	2.828 4271
8	3.061 4674
16	3.121 4451
32	3.136 5485
64	3.140 3311
128	3.141 2772
256	3.141 5138
512	3.141 5729
1024	3.141 5877
2048	3.141 5914
4096	3.141 5925

Conocido el valor del semiperímetro del polígono de 4096 lados inscrito al círculo, calcularemos el del circunscrito haciendo uso de la fórmula [2] del problema IV del párrafo 544.

$$P = \frac{2p}{\sqrt{(2+a)(2-a)}}$$

Si en ella sustituimos los valores correspondientes y efectuamos el cálculo, se tiene:

$$\text{semiperímetro de 4096 lados circunscrito} = 3.1415927$$

$$\text{Idem de 4096 lados inscrito} = 3.1415925$$

$$\text{Suma} = 6.2831852$$

$$\text{El término medio será la mitad} = 3.1415926$$

luego el valor numérico de la razón de la circunferencia al diámetro aproximado hasta las diez millonésimas, será:

$$\frac{C}{2r} = \pi = 3.1415926$$

En la práctica suele hacerse uso de otros dos valores aproximados de  $\pi$ .

El primero debido á Arquímedes es

$$\pi = \frac{22}{7}$$

y el 2º á Pedro Metius, es:

$$\pi = \frac{355}{113}$$

que es mucho más aproximado; nosotros, sin embargo, generalmente nos serviremos del de  $\pi = 3.141593$ .

549.—Valor de la circunferencia en función del radio ó del diámetro.

Hemos visto que llamando  $\pi$  el valor numérico 3.141593 se tiene

$$\frac{C}{2r} = \pi$$

de donde

$$C = 2\pi r \dots [1]$$

y como el diámetro  $d = 2r$  sustituyendo resulta:

$$C = \pi d \dots [2]$$

Las fórmulas [1] y [2] nos sirven para calcular la circunferencia de un círculo conocido, su radio ó su diámetro, y recíprocamente.

550.—PROBLEMAS DE LA CIRCUNFERENCIA.—I.—Determinar la longitud de la circunferencia de un círculo cuyo radio es 25 metros.

Sustituyendo en la fórmula

$$C = 2 \pi r$$

se tiene  $C = 2 \times 3'141593 \times 25 = 157'07965$

II.—Siendo la circunferencia de un círculo de  $339'292044$  determinar la longitud del diámetro.

En la fórmula  $C = \pi d$   
despejaremos á  $d = \frac{C}{\pi}$

sustituyendo  $d = \frac{339'292044}{3'141593} = 108$  metros.

III.—Determinar la longitud de un arco de  $48^\circ$  en un círculo cuyo radio es de 10 metros.

La circunferencia de este círculo conforme á la fórmula

$$C = 2 \pi r$$

es  $C = 2 \times 3'141593 \times 10 = 62'83186$   
una simple proporción nos dará la longitud del arco de  $48^\circ$

$$360^\circ : 48^\circ :: 62'83186 : x = 8'37758$$

IV.—Se quiere saber cuál será el número de grados de un arco de círculo, cuya longitud es de 52 metros y cuyo radio es igual á 15.

La circunferencia de este círculo será:

$$C = 2 \pi r$$

sustituyendo  $C = 2 \times 3'141593 \times 15 = 124'247790$   
una proporción nos dará el número de grados del arco

$$124'247790 : 52 :: 360^\circ : x = 150^\circ - 40'$$

con poca diferencia.

V.—Determinar la magnitud de un arco de  $60^\circ$  en partes del radio.

En este caso se supone el radio = 1. La circunferencia será

$$C = 2 \pi r$$

sustituyendo  $C = 2 \times 3'141593 \times 1 = 6'283186$   
estableciendo la proporción:

$$360^\circ : 60^\circ :: 6'283186 : x = 1'047198$$

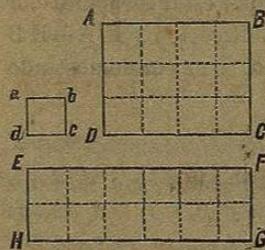
Esto es, siendo 1 el radio, la longitud del arco de  $60^\circ$  será  $1'047198$  millonésimas.

## SEGUNDA PARTE.

### SUPERFICIES.

#### Preliminares.

551.—Superficie es la extensión en longitud y latitud prescindiendo del espesor ó grueso.



La superficie de una figura es la extensión comprendida entre las líneas que la limitan. Del mismo modo que la medida de una línea se obtiene refiriendo su longitud al número de veces que contiene otra línea escogida por unidad, para valuar una superficie es necesario determinar cuántas veces contiene la unidad de superficie. Al tratar del sistema de pesos y medidas (182 y 185) hemos visto que la unidad superficial es un cuadrado, y si representando esta unidad por  $a b c d$  (fig. 230) quisiéramos estimar la área ó superficie del rectángulo  $A B C D$ , bastaría averiguar cuántas veces el cuadrado está contenido en el rectángulo. En la figura que hemos tomado por ejemplo, diríamos que la área del rectángulo es de 12 medios centímetros cuadrados, porque 12 veces cabe la unidad superficial escogida, que es el medio centímetro cuadrado, en dicho rectángulo.

Se llaman figuras equivalentes las que tienen superficies iguales, y como se ha visto, figuras iguales son aquellas que sobreponiéndolas